CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

Yo, **Edgar Armando Malpica Correa**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.378.487 de Duitama, en mi condición de Representante Legal de **HYDRAULIC AND ENVIRONMENTAL DESIGN S.A.S** identificada con Nit 900.279.168 – 1, y **MÓNICA ROCÍO GUERRERO RAMÍREZ,** identificada con cédula de ciudadanía Numero 1.022.957.693, en mi condición de REVISOR FISCAL de **HYDRAULIC AND ENVIRONMENTAL DESIGN S.A.S**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, **ICBF** y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Nota 2: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la propuesta **CEDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE.**

Dada en Bogotá, a los (27) veintisiete días del mes de septiembre de 2024

Edgar Armando Malpica Correa
C. C. 74.378.487 de Duitama.
Representante Legal
HYE S.A.S
NIT: 900.279.168 - 1

Mónica Rocío Guerrero Ramírez
C.C 1.022.957.693
Revisor Fiscal
T.P 315966-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.022.957.693
NUMERO
GUERRERO RAMIREZ
APELLIDOS
MONICA ROCIO
NOMBRES
Monica Rocio Guerrero R
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1990
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-FEB-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1500150-00069043-F-1022957693-20080911 0003248869A 1 25720703

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

315966-T



MONICA ROCIO
GUERRERO RAMIREZ
C.C. 1022957693
RES. INSCRIPCION 413 DEL 26/09/2023
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

365729 371863

Powered by CamScanner

23038G/7822

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

DE1271B1BE916CC4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA ROCIO GUERRERO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022957693 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 315966-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado